

El avance de *ustedes* y las concordancias de tercera persona en el español hablado en la provincia de Málaga

Víctor Lara Bermejo

(victor.lara@uam.es)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resumen

El sistema de alocutivos pronominales del español peninsular prescribe dos formas para plural, en función de la formalidad o informalidad entre los interlocutores. En Andalucía occidental, en cambio, los pronombres de tratamiento plural se reducen a uno, *ustedes*. Este trabajo muestra el avance de *ustedes*.

Abstract

The system of pronominal allocutives in peninsular Spanish prescribes two plural forms, according to the formality or informality between the addresser(s) and addressees. However, in West Andalusia, plural address pronouns have been reduced to one, *ustedes*. In this paper, I intend to show the current reality of the phenomenon in province of Malaga.

Palabras clave

Concordancias
Alocutivos
Andaluz

Key words

Agreement
Allocutives
Andalusian

AnMal Electrónica 34 (2013)
ISSN 1697-4239

INTRODUCCIÓN: SISTEMA PRONOMINAL DE TRATAMIENTOS DEL ESPAÑOL PENINSULAR Y DEL ANDALUZ OCCIDENTAL

El sistema de pronombres de segunda persona del plural en el español peninsular alterna entre *vosotros* y *ustedes*, según se refiera a un contexto T o un contexto V¹. El primero se aplica a la informalidad y lleva asociadas concordancias de

¹ Brown y Gilman (1960) proponen los términos T y V para indicar pronombres de informalidad y formalidad, respectivamente. T proviene de *tu*, forma de intimidad en latín; V tiene como referencia *vos*, pronombre de cortesía también en latín.

segunda persona: *os, -is, vuestro*. El segundo, en cambio, se restringe a la formalidad y prescribe desinencias de tercera persona del plural: *los, les, -n, su*. En las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba y Málaga, el pronombre *vosotros* ha desaparecido y cualquier contexto donde aparezca una segunda persona del plural se marca con el alocutivo *ustedes*.

Tabla I

	<i>Alocutivo singular T</i>	<i>Alocutivo singular V</i>	<i>Alocutivo plural T</i>	<i>Alocutivo plural V</i>
Español estándar	Tú	Usted	Vosotros	Ustedes
Andaluz occidental	Tú	Usted	Ustedes	Ustedes

La particularidad del andaluz occidental no reside tanto en el hecho de no contar con dos formas de tratamiento pronominales, sino en la elección de las concordancias verbales y sus clíticos, ya que, según el área geográfica donde nos encontremos, podemos atestiguar diversas situaciones: 1) clíticos y verbo sistemáticamente en segunda persona; 2) clíticos de sujeto en tercera persona en convivencia con clíticos de objeto y verbos en segunda persona; 3) cualquier clítico en tercera persona en convivencia con formas verbales en segunda; 4) clíticos en tercera y ciertas formas verbales en segunda o en tercera.

Tabla II

	<i>Verbo alocutivo sing. T</i>	<i>Clíticos alocutivo sing. T</i>	<i>Verbo alocutivo sing. V</i>	<i>Clíticos alocutivo sing. V</i>	<i>Verbo alocutivo plural T</i>	<i>Clíticos alocutivo plural T</i>	<i>Verbo alocutivo plural V</i>	<i>Clítico alocutivo plural V</i>
Esp. estándar.	2 ^a	2 ^a	3 ^a	3 ^a	2 ^a	2 ^a	3 ^a	3 ^a
And. occid.	2 ^a	2 ^a	3 ^a	3 ^a	2 ^a	2 ^a / 3 ^a *	2 ^a / 3 ^a *	2 ^a / 3 ^a *

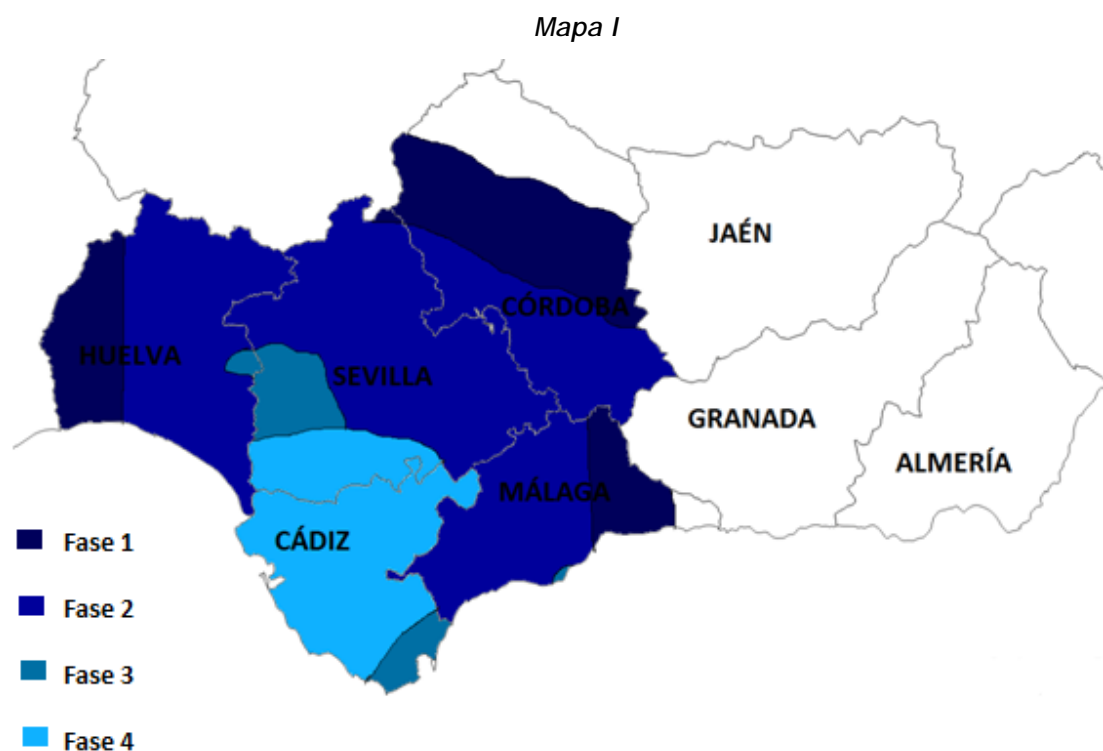
* Depende de la zona geográfica

Numerosos autores (Alvar *et al.* 1961-1965; Llorente y Salvador 1961-1965; Lapesa 1981; Menéndez Pidal 2005; Mondéjar 1970) aluden a dicho fenómeno en sus trabajos de dialectología e historia del español, aunque hay ligeras discrepancias acerca de la extensión y las particularidades gramaticales del mismo. En los trabajos de Lara (2010 y 2012) se recogen y analizan los datos de los cuadernos, extraídos de

[Heap \(2003\)](#), del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI), que ofrecen una visión global del fenómeno en el primer tercio del siglo XX.

LOS DATOS DEL ALPI

El análisis de los datos recogidos en el ALPI dio como resultado el mapa I (Lara [2010](#) y [2012](#)). El valor del ALPI radica, entre otras cosas, en que su cuestionario previó las alternancias morfosintácticas que podía haber en los elementos que habían de concordar con el pronombre *ustedes* o *vosotros*. Los informantes se caracterizaban por ser personas mayores, de ámbito rural, sin formación académica, a quienes se les presentaba un cuestionario con léxico y oraciones, que tenían que repetir en su dialecto. Ese *modus operandi* pudo haber afectado en ocasiones a la espontaneidad del hablante, pero, aun así, permitió recoger una muestra uniforme de toda el área afectada por el fenómeno.



En el mapa I podemos observar cuatro fases. La fase 1 representa las soluciones donde solo existe *ustedes* como pronombre de sujeto y forma tónica (*Ustedes sois*

simpáticos, Voy con ustedes), mientras que el resto de elementos concuerdan semánticamente², es decir, el verbo y los clíticos se construyen en segunda persona del plural. La fase 2, no obstante, ya ha extendido la concordancia sintáctica de tercera persona al clítico de sujeto, es decir, se dan soluciones como *Ustedes sois simpáticos / Voy con ustedes* y *¿Adónde se vais ustedes?* La fase 3 ya ha adoptado la tercera persona en el clítico de objeto: *Ustedes sois simpáticos / Voy con ustedes, ¿Adónde se vais ustedes?* y *A ustedes los vi ayer*, pero mantiene la segunda en el verbo. Por último, la fase 4 ha dado un paso evolutivo y acoge la tercera persona en el verbo de la subordinada, al menos, tras una orden en infinitivo: *Decir ustedes lo que quieran* (además de *Ustedes sois simpáticos / Voy con ustedes, ¿Adónde se vais ustedes?* y *A ustedes los vi ayer*). Sin embargo, opta por la concordancia semántica en el verbo de cualquier otra oración *¿Adónde vais ustedes?* Solo algunos puntos de esta área muestran de forma vacilante la adopción de la tercera persona en el verbo: *¿Adónde van ustedes?*

Lo expuesto demuestra que la extensión de la concordancia sintáctica se encuentra más avanzada en la fase 4, por lo que se comporta como foco emisor o epicentro del fenómeno (cfr. Wolfram y Schilling-Estes 2003). Asimismo, este modelo sugiere que cuando el área de la fase 1 admita el comportamiento gramatical propio de la fase 2, esta área ya habrá adoptado los rasgos de la fase 3. Y cuando el área que se encuentra en la fase 3 adquiera todas las características de la fase 4, esa zona ya habrá propuesto una nueva innovación dentro del fenómeno, seguramente generalizando la tercera persona en el verbo, tal como ha sucedido en Canarias o América.

LOS DATOS DE 2012

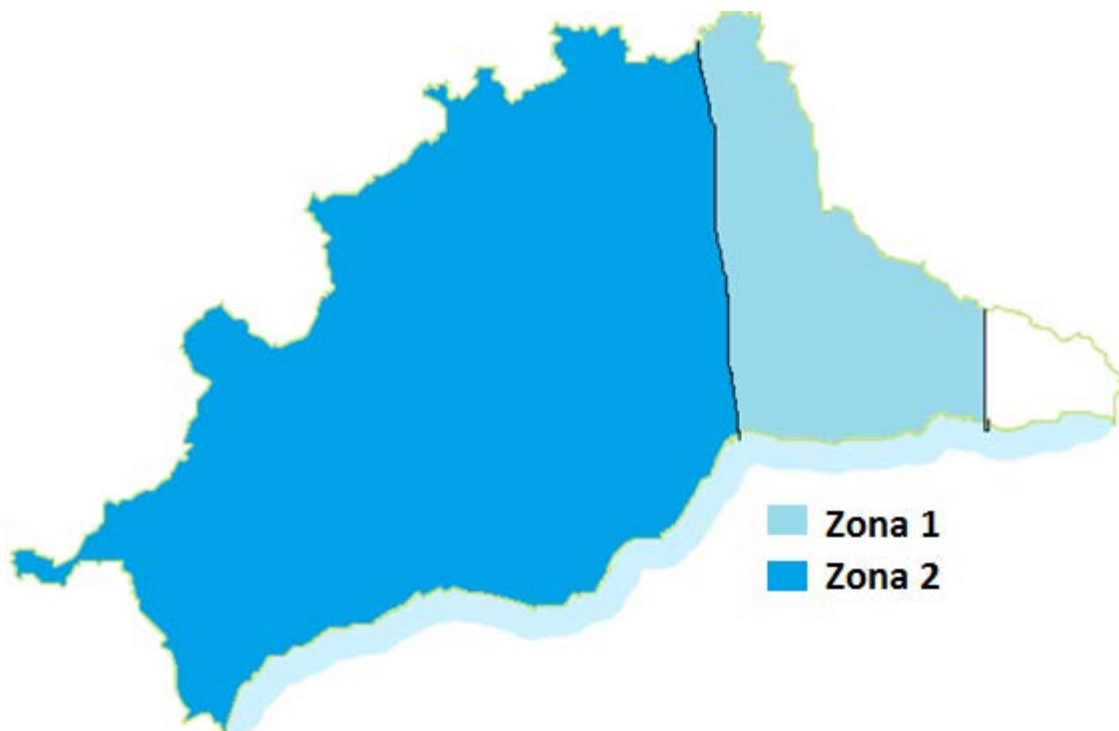
El perfil de los informantes de este trabajo de campo se caracteriza por pertenecer a la tercera edad, haber residido siempre en la misma localidad y vivir en

² Con los conceptos de *concordancia sintáctica* y *semántica* aludo a aquella que se comporta atendiendo a las características gramaticales del elemento que induce la concordancia, en el primer caso, y a aquella que, independientemente de esas características, se comporta atendiendo primordialmente a los rasgos semánticos que esa unidad adquiere en la situación comunicativa (cfr. Corbett 2006).

un entorno rural, si bien he optado igualmente por entrevistar a personas de la capital con el fin de establecer diferencias, si las hubiera. Los enclaves en los que he llevado a cabo mi trabajo de campo han sido Estepona y Ronda, para la zona más occidental; Antequera, para la zona septentrional; Málaga capital; Cártama, como ejemplo de pueblo del interior de la zona intermedia de la provincia, y Nerja, para el área oriental.

He seguido la metodología de la entrevista semiorientada, en la que enfrentaba al informante a escenas cotidianas que favorecieran el uso de la segunda persona del plural. A diferencia del ALPI, he descartado el cuestionario para evitar en la medida de lo posible condicionar al informante y, así, extraer los datos con la mayor espontaneidad posible. La metodología adoptada ha hecho posible obtener datos sobre el pronombre átono de objeto indirecto y la forma de posesivo, rasgos de los que el atlas lingüístico no daba testimonio para este fenómeno.

Mapa II. «Ustedes» por «vosotros» y sus concordancias en el ALPI

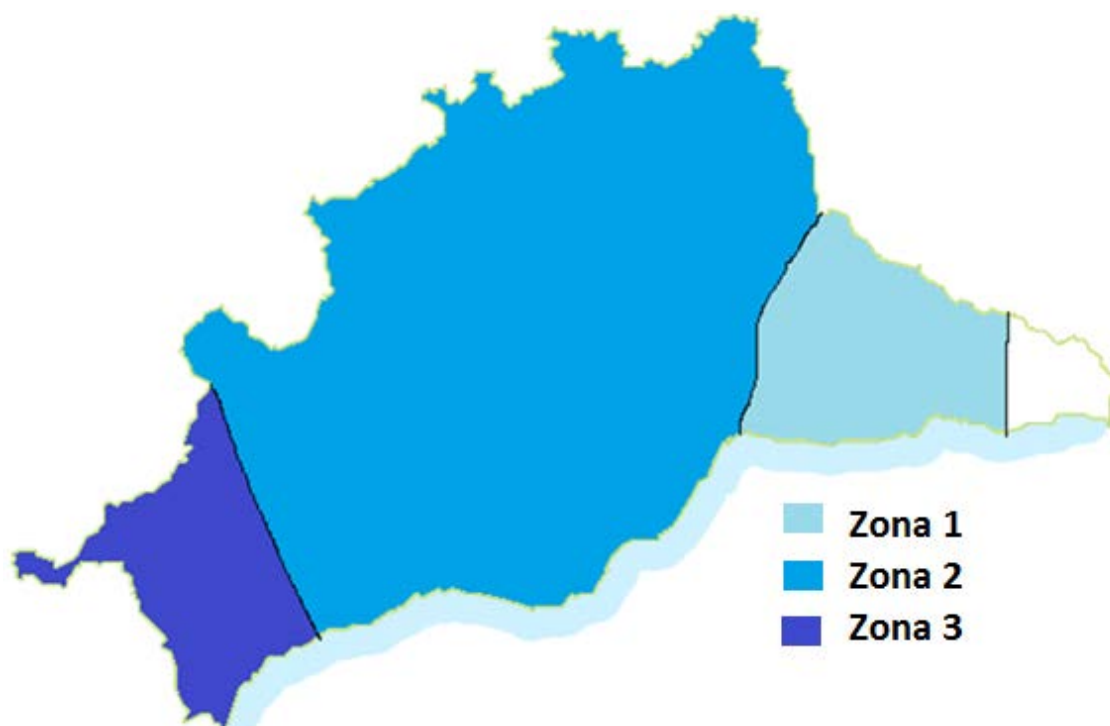


En el mapa II observamos la realidad del fenómeno en la provincia de Málaga, según los datos del ALPI. Las zonas coloreadas se caracterizan por desplazar el pronombre *vosotros* del paradigma pronominal, por lo que podemos afirmar que en el extremo oriental de la provincia, a mitad del siglo XX, hay perfecta distinción entre *ustedes* y *vosotros*. Es en el resto de Málaga donde se opta por reunir en *ustedes*

cualquier segunda persona del plural. El área geográfica determina los comportamientos gramaticales dentro del fenómeno. En el área 1 *ustedes* es el único pronombre personal de alocutivo plural, aunque las concordancias que dependen de él se construyen sistemáticamente en segunda persona del plural. Es decir, aunque se prefiera *ustedes*, este se concuerda con clíticos y formas verbales de segunda: *os*, *-is*, etc. Así, nos encontramos ante oraciones como *Ustedes sois muy simpáticos*, *A ustedes os vi ayer* o *Ustedes os vais de viaje*. En la zona 2, sin embargo, la concordancia del clítico sufre cierta alteración, ya que el reflexivo que depende de *ustedes* siempre se concierta en tercera persona (*se*), pero no los demás elementos concordantes (clíticos de objeto y verbo). Por tanto, en esta área hallamos oraciones como *Ustedes sois muy simpáticos*, *A ustedes os vi ayer* o *Ustedes se vais de viaje*.

El trabajo de campo resultante de mi investigación ha arrojado una configuración similar a la de hace tres cuartos de siglo, aunque con una leve diferencia, según se aprecia en el mapa III.

Mapa III. «Ustedes» por «vosotros» y sus concordancias en 2012



Observamos aquí que el extremo este de la provincia sigue siendo zona distinguidora y adopta el patrón de pronombres alocutivos plurales general en el español peninsular. Sin embargo, en el área no distinguidora apreciamos ciertos

cambios en la extensión de las áreas lingüísticas en las que el fenómeno se subdivide. El área 1 se caracteriza por el uso exclusivo de *ustedes* como pronombre de segunda persona del plural, si bien sus concordancias son semánticas, es decir, sus clíticos y formas verbales se construyen con desinencias de segunda persona (*os*, *-is*, etc.). Esta zona se extiende desde la capital (Málaga) en dirección al este. Es precisamente en informantes de Málaga capital donde encontramos vacilaciones en la concordancia del pronombre reflexivo entre la tercera y la segunda personas. En tercer lugar, la zona mayoritaria 2, la que se desplaza de la capital hacia el norte y el oeste, prefiere un reflexivo de tercera persona, aunque sigue concordando los clíticos de objeto y las formas verbales en segunda persona, tal como se muestra en las tablas III, IV, V y VI.

Por último, el área 3 nos indica un paso evolutivo ulterior, ya que no solo es el reflexivo el que concuerda en tercera persona, sino también el clítico de objeto directo, aunque no en todos los casos. Como en el caso de la bahía de Málaga con respecto al reflexivo, el área occidental de la provincia vacila todavía entre las formas *los* y *os* para un acusativo referido al pronombre *ustedes*. No obstante, en el objeto de dativo prefiere la segunda persona.

A continuación presento las oraciones —todas corresponden a soluciones reales de los informantes— que ejemplifican las fases descritas:

Tabla III. Pronombre sujeto

<i>ENCLAVE</i>	<i>MEDIA DE EDAD</i>	<i>RESPUESTAS</i>
Estepona	76	¿dónde estuvieron <i>ustedes</i> ? / ¿adónde vais a ir <i>ustedes</i> ?
Ronda	94	<i>ustedes</i> veréis / ¿dónde vais a estar <i>ustedes</i> ?
Cártama	66	¿a qué hora llegaron <i>ustedes</i> ? / <i>ustedes</i> sabéis dónde están los papis
Málaga	75	<i>ustedes</i> sois más jóvenes que yo / <i>ustedes</i> me la habéis cambiado
Antequera	82	¿ <i>ustedes</i> queréis café? / <i>ustedes</i> me lo podéis decir
Nerja	80	¿dónde habéis estado <i>vosotros</i> ?

Tabla IV. Pronombre reflexivo

<i>ENCLAVE</i>	<i>MEDIA DE EDAD</i>	<i>RESPUESTAS</i>
Estepona	76	¿en qué hotel se vais a quedar? / lo mejor que hacéis es marcharse
Ronda	94	que se vayáis a jugar un rato / se tenéis que adaptar
Cártama	66	se deberíais ir ya a la cama / ¿dónde se vais a quedar?
Málaga	75	¿os acordabais de cuando teníais diecisiete? / ¿en qué hotel se vais a quedar?
Antequera	82	ustedes no se ponéis de acuerdo / o se calláis ustedes
Nerja	80	¿os quedasteis en un hotel?

Tabla V. Pronombre acusativo

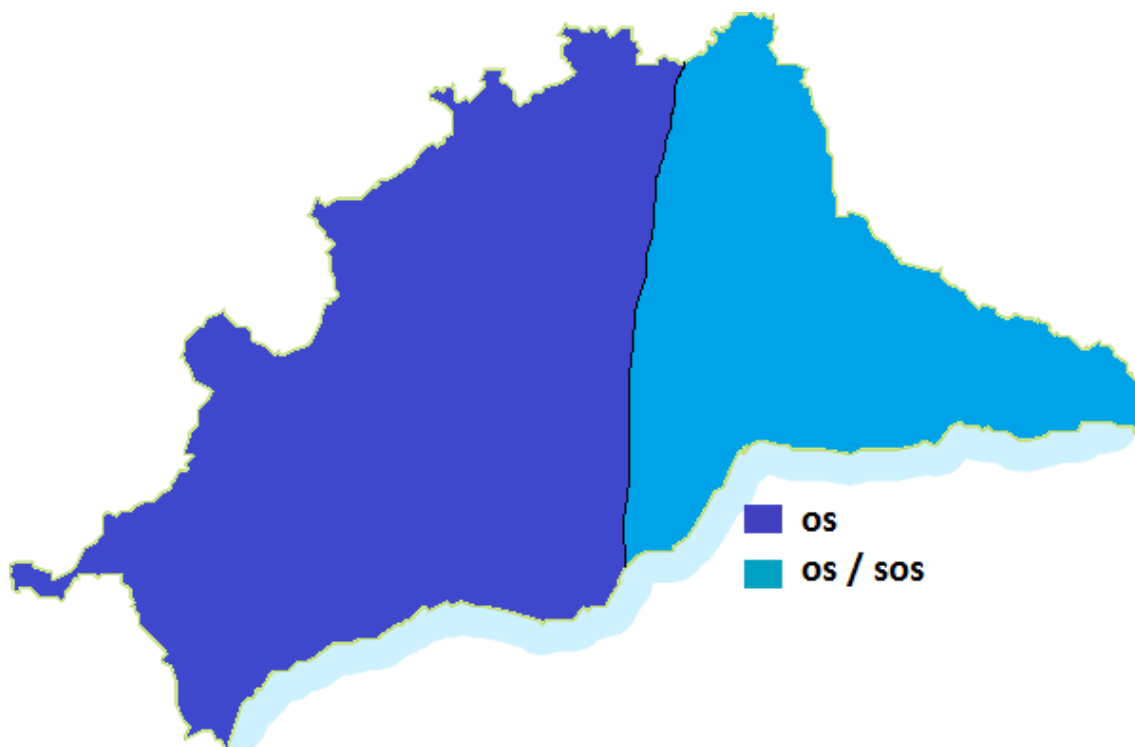
<i>ENCLAVE</i>	<i>MEDIA DE EDAD</i>	<i>RESPUESTAS</i>
Estepona	76	os vi paseando / tanto gusto en conocerlos
Ronda	94	os ha dejado solos
Cártama	66	os vimos a ustedes pasear / os tengo que llamar
Málaga	75	os he visto / él os acompañaba / sos he visto
Antequera	82	os han visto paseando
Nerja	80	sos vi que ibais con fulano / os va a llevar al campo

Tabla VI. Pronombre dativo

<i>ENCLAVE</i>	<i>MEDIA DE EDAD</i>	<i>RESPUESTAS</i>
Estepona	76	¿os hago un café? / hacer lo que os dé la gana
Ronda	94	¿os gusta un café? / ¿os viene bien?
Cártama	66	si no os gusta, os preparo un té / hacer lo que os dé la gana
Málaga	75	¿qué sos gusta más? / ¿qué os gusta beber?
Antequera	82	¿qué os gusta más?
Nerja	80	¿no os da vergüenza? / ¿cuál os gusta más?

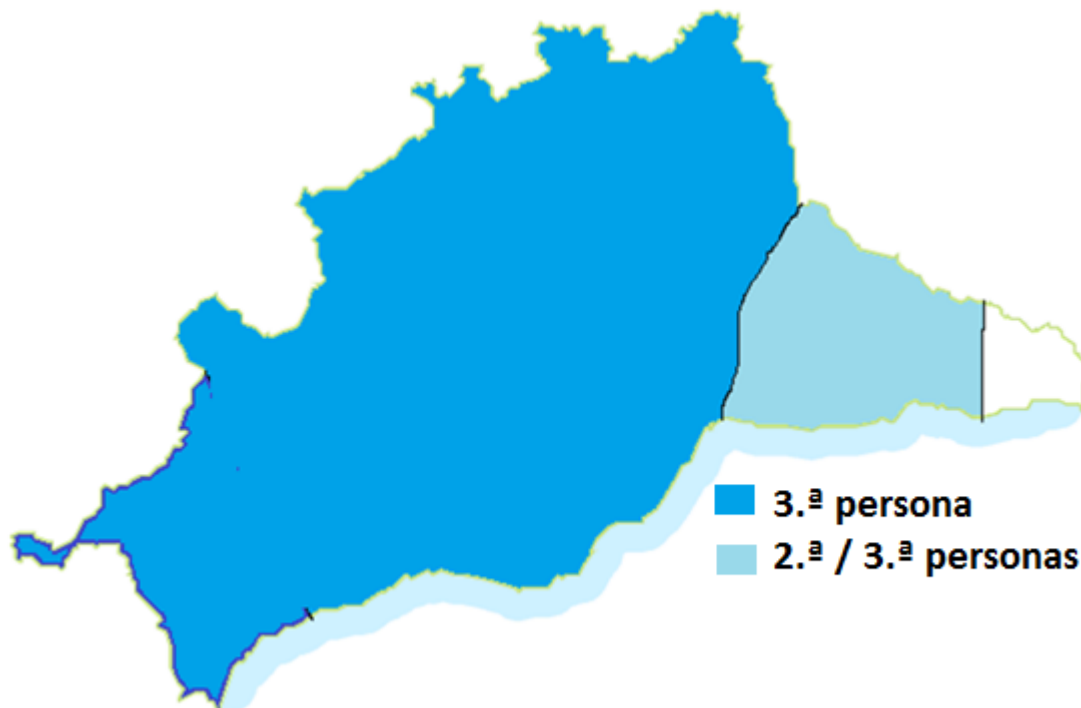
En relación a la morfología del clítico de objeto, en gran parte de los enclaves donde se ha optado por una segunda persona del plural, el informante ha alternado entre *os* y *sos* (cfr. tablas V y VI), siendo este último uno de los alomorfos más habituales del pronombre de segunda persona del plural, quizá debido a que su debilidad fónica provoca que se refuerce con una consonante inicial, a imitación de los demás pronombre átonos del español.

Mapa IV. Formas adoptadas por los pronombres de objeto de 2ª persona del plural



Cano (2004), Menéndez Pidal (2005) y Lapesa (1981) dan cuenta de que el uso de la segunda persona en las formas del verbo concurre con el uso de la tercera persona, pero exclusivamente en el pretérito perfecto simple, rasgo que el ALPI no encuestó para este fenómeno. Sin embargo, los datos extraídos actualmente (mapa V) corroboran dicha tesis. Como sabemos, el área más oriental de Málaga no se encuadra dentro del fenómeno de *ustedes* por *vosotros*, pero ya en la zona donde este sincretismo se da, observamos una distinción. El este (zona 1) aún vacila en la conjugación del pretérito perfecto simple, ya que nos encontramos con formas en segunda y en tercera personas, tal como revela la tabla VII, pero en el resto de la provincia (zona 2) la solución sistemática se da en tercera persona.

Mapa V. Concordancias del pretérito perfecto con «ustedes»



Al igual que en la aparición de *se* asociado a *ustedes* (cfr. *supra*, mapa III), es en el entorno de Málaga capital donde se dibuja la isoglosa, siendo la zona que discurre hacia el oeste el área que sistemáticamente prefiere el reflexivo *se* y la tercera persona en el pretérito perfecto.

Tabla VII. Pretérito perfecto simple

ENCLAVE	MEDIA DE EDAD	RESPUESTAS
Estepona	76	¿dónde estuvieron ustedes? / ¿a qué hora se recogieron?
Ronda	94	¿a qué hora vinieron ustedes a casa?
Cártama	66	esperé a ver si ustedes llegabais y no llegaron / ¿a qué hora vinieron anoche?
Málaga	75	¿a qué hora llegasteis anoche? / ¿a qué hora vinieron por la noche?
Antequera	82	¿a qué hora vinieron ustedes?
Nerja	80	¿os quedasteis en un hotel?

Este comportamiento requiere de una explicación, ya que en las demás formas verbales se opta por la segunda persona, incluso en las subordinadas del tipo *Decir lo que quieran* (cfr. tabla VIII), frente a lo que sucede en el sur de Sevilla y la mayor

parte de Cádiz. Incluso aun teniendo dos verbos seguidos, se elige la tercera para el pretérito perfecto simple y la segunda para el otro tiempo, según revela la tabla VII.

Tabla VIII. Verbo de la subordinada

<i>ENCLAVE</i>	<i>MEDIA DE EDAD</i>	<i>RESPUESTAS</i>
Estepona	76	hacer lo que queráis / hacer lo que ustedes veáis mejor
Ronda	94	decirme dónde estáis / ustedes escoger el sitio que mejor veáis
Cártama	66	hacer lo que queráis / no quiero que volváis tan tarde
Málaga	75	jugar a lo que queráis / hacer lo que queráis
Antequera	82	ustedes podéis hacer lo que queráis
Nerja	80	hacer lo que queráis

Por último, el pronombre de un sintagma preposicional es *ustedes* por encima de cualquier otra opción, si bien vuelve a ser la zona de Málaga capital la que vacila en su uso, pudiéndonos encontrar con ejemplos del pronombre *vosotros* (cfr. mapa VI y tabla IX).

Mapa VI. Formas de pronombre de 2ª persona del plural regido por preposición

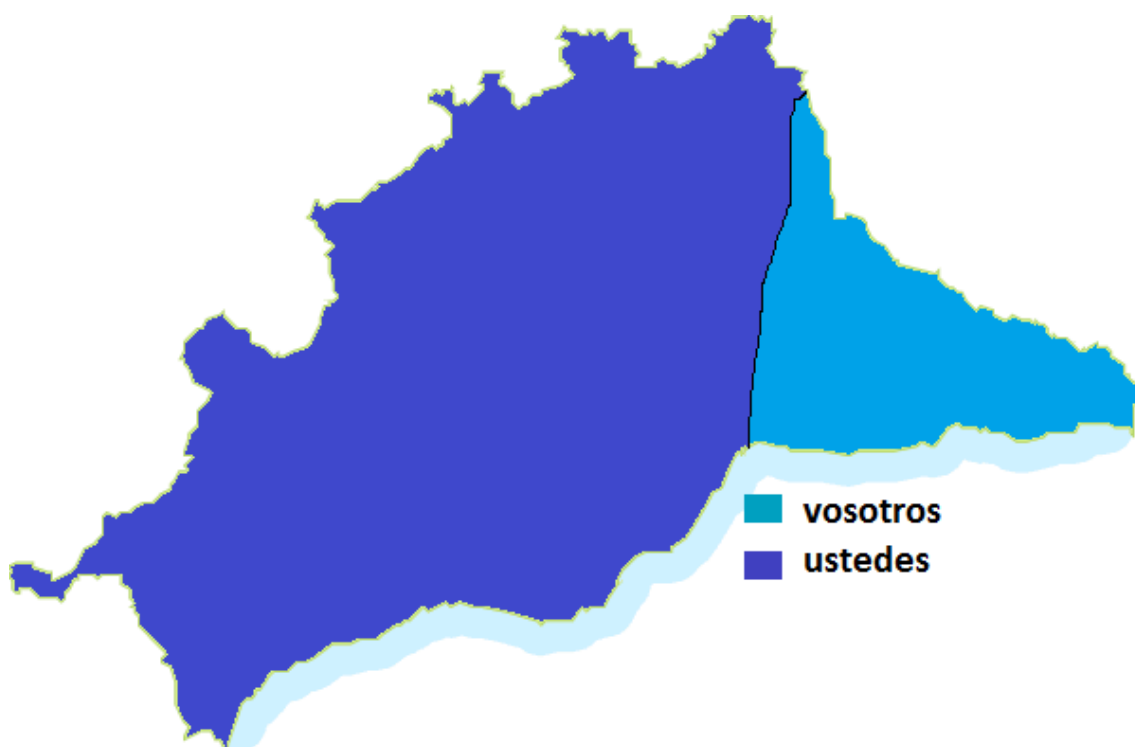


Tabla IX. Sintagma preposicional

ENCLAVE	MEDIA DE EDAD	RESPUESTAS
Estepona	76	estoy harto de <i>ustedes</i>
Ronda	94	lo que ha pasado con <i>ustedes</i>
Cártama	66	¿qué pongo para <i>ustedes</i> ?
Málaga	75	¿puedo echar una partida con <i>vosotros</i> ?
Antequera	82	los muchachos que venían con <i>ustedes</i>
Nerja	80	¿quién ha ido con <i>vosotros</i> ? / ¿alguien ha ido con <i>vosotros</i> ?

En la elección del posesivo tampoco hay más alternativas que dos, pues, aunque la inmensa mayoría responde la forma *vuestro*, hay informantes que prefieren un sintagma preposicional *de ustedes* (cfr. mapa VII y tabla X).

Tabla X. Posesivo

ENCLAVE	MEDIA DE EDAD	RESPUESTAS
Estepona	76	¿dónde están <i>vuestras</i> madres?
Ronda	94	¿y los padres <i>de ustedes</i> ?
Cártama	66	¿y <i>vuestros</i> niños?
Málaga	75	¿cómo son <i>vuestros</i> maestros?
Antequera	82	¿y <i>vuestros</i> amigos?
Nerja	80	¿dónde andan <i>vuestros</i> padres?

Mapa VII. Forma de posesivo concertado con «ustedes»



Por último, el trabajo de campo ha permitido constatar que, aun contando con una sola forma de tratamiento, la situación comunicativa influye en la elección de la persona en la forma verbal. En el mapa VIII observamos que el área noroccidental de la provincia vacila entre la segunda y la tercera personas ante interlocutores desconocidos o ante un contexto de mayor formalidad. Sin embargo, en el resto de la provincia, a excepción del extremo oriental, la mayor o menor cortesía no es clave a la hora de elegir el morfema verbal, siempre de segunda persona (cfr. tabla XI).

Mapa VIII. Concordancias de 2ª y 3ª persona en contextos de formalidad

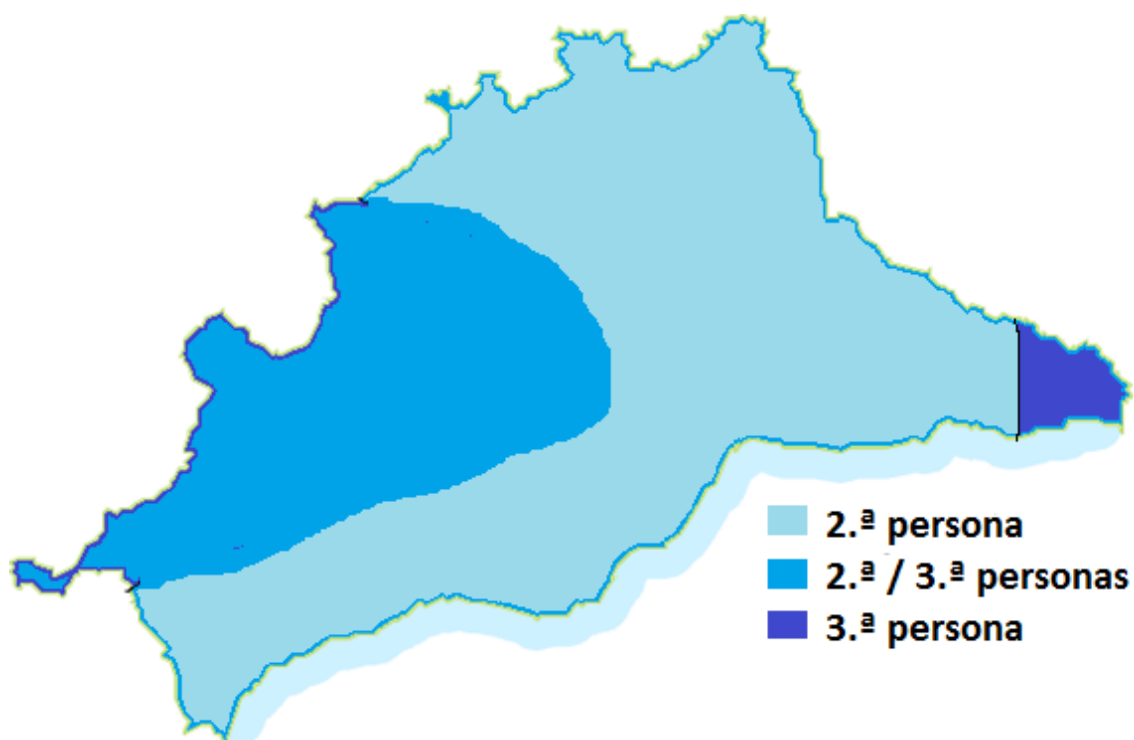


Tabla XI. Contexto V

ENCLAVE	MEDIA DE EDAD	RESPUESTAS
Estepona	76	¿queréis café? / ¿os pongo un café?
Ronda	94	han llegado ustedes / no vengan ustedes / sentaros / os voy a poner un café
Cártama	66	¿quieren ustedes tomar un café? / ¿queréis café? / si no os gusta, os preparo un té
Málaga	75	¿queréis que sos ponga algo? / ¿queréis beber algo?
Antequera	82	señores, ¿queréis café?
Nerja	80	¿quieren una copa? / ¿quieren tomar algo ustedes?

CONCLUSIÓN

El trabajo de campo nos ha permitido saber con mayor exactitud qué áreas de la provincia son susceptibles al fenómeno, si bien hay que admitir que apenas ha sufrido cambios desde hace un siglo. El extremo occidental malagueño se asemeja a la realidad del este de Cádiz, siendo ya área de vacilación en la adopción de la tercera persona en el pronombre de objeto en acusativo. El hecho de que el dativo se comporte de una manera más reticente a la hora de adoptar la tercera persona nos indica que existe una graduación en los propios clíticos de objeto. Asimismo, hemos averiguado que es en el entorno urbano de la ciudad de Málaga donde discurre la isoglosa interna que separa la franja donde el reflexivo también se construye en tercera persona o prefiere mantenerse en segunda. Otra importante novedad respecto de los datos del ALPI es la identificación de las áreas en que se admite la tercera persona verbal en el perfecto, uso que coincide con la aceptación de *se* como pronombre reflexivo. La muestra corrobora los datos del ALPI, que mostraban que el área más cercana al oriente es plenamente distinguidora. Asimismo, algunas zonas parecen tener un comportamiento distinto cuando los interlocutores se encuadran o no en un contexto V, vacilando entre la segunda y la tercera personas en la forma verbal.

Estos datos actuales permiten constatar que el fenómeno se sigue extendiendo lentamente por la provincia, ya que el área de actuación de la concordancia sintáctica ha aumentado en relación a los datos del siglo XX. El perfil del informante es idéntico al ideado por los impulsores del atlas lingüístico, por lo que aún queda por dilucidar qué comportamiento lingüístico tienen los hablantes de otras franjas de edad y con estudios superiores.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- M. ALVAR, A. LLORENTE y G. SALVADOR (1961-1965), *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía (ALEA)*, Granada, Universidad.
- R. BROWN y A. GILMAN (1960), «The pronouns of power and solidarity», en *Style in language*, ed. T. A. Sebeok, Cambridge, MIT, pp. 253-276.
- R. CANO (2004), coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.

- G. CORBETT (2006), *Agreement*, Cambridge, University.
- D. HEAP (2003), [Linguistic Atlas of the Iberian Peninsula. ALPI Searchable Database](#), University of Western Ontario.
- R. LAPESA (1981), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- V. LARA (2010), [«El uso de *ustedes* por *vosotros* en Andalucía occidental»](#) [proyecto de máster], Madrid, Universidad Autónoma.
- V. LARA (2012), «*Ustedes* instead of *vosotros* and *vocês* instead of *vós*: an analysis through the Linguistic Atlas of the Iberian Peninsula (ALPI)», *Dialectología, Special Issue III*, pp. 57-93.
- R. MENDÉNDEZ PIDAL (2005), *Historia de la lengua española*, Madrid, RAE-Fundación Menéndez Pidal.
- J. MONDÉJAR (1970), *El verbo andaluz: formas y estructuras*, Málaga, Ágora.
- W. WOLFRAM y NSCHILLING-ESTES (2003), «Dialectology and Linguistic Diffusion», en *The Handbook of Historical Linguistics*, ed. B. D. Joseph y R. D. Janda, Malden, Blackwell, pp. 713-735.